

El centro de discapacidad de Turón seguirá abierto pese a tener el 40% de plazas vacías

Esther Díaz asegura que el servicio de atención diurna, cuya apertura estaba prevista hace dos años, comenzará a funcionar durante 2014

24.07.2013 | 02:18

Turón (Mieres), Julio VIVAS El Principado mantendrá abierto el centro de discapacitados del valle de Turón, en Mieres, a pesar de tener el 40 por ciento de sus plazas vacías. Así lo confirmó ayer la consejera de Bienestar Social y Vivienda, Esther Díaz, durante la visita que giró al centro. La representante del Gobierno regional también estuvo en otros dos centros dependientes del Principado, como son el Centro de Apoyo a la Integración (CAI) de Cardeo y el centro de mayores de Turón. La consejera estuvo acompañada por representantes de la corporación mieresense encabezados por el alcalde, Aníbal Vázquez.



«El centro de discapacitados de Turón tenía muchas dificultades debido a su baja ocupación y, cuando llegamos al Gobierno, se encontraba con un futuro incierto», destacó

Esther Díaz. Las instalaciones, gestionadas por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y Dependencias (Fasad), disponen de 17 plazas de atención permanente y sólo están cubiertas diez de ellas. Sin embargo, la Consejería decidió apostar por este centro. «Estamos en condiciones de garantizar su mantenimiento porque tiene estabilidad, y nuestro objetivo es cubrir las plazas vacantes a lo largo del próximo año», resaltó Díaz. No sólo eso, las instalaciones también contarán en 2014 con centro de día, como estaba previsto hace dos años. «No hemos podido desarrollarlo antes porque había que completar una tramitación administrativa con el Ayuntamiento de Mieres, que es el propietario del inmueble, así como legalizar una serie de situaciones respecto al edificio», explicó la consejera de Bienestar Social y Vivienda.

Por otro lado, la consejera también garantizó el mantenimiento de la actividad tanto en el CAI de Cardeo como en el centro de mayores turonés. Estas últimas instalaciones acogen, además, un centro de atención a la dependencia especializado en personas con alzheimer. El Principado cuenta con cinco centros de este tipo en toda la región. «Las instalaciones tienen un alto nivel de prestaciones para las familias de enfermos de alzheimer y han ofrecido importantes resultados», señaló la Consejera, asegurando que «es un compromiso para nosotros seguir manteniendo este tipo de centros. Es más, nos gustaría poder ampliar las prestaciones de ellos». En la actualidad, el servicio cuenta con 28 plazas y están todas cubiertas. El presupuesto, tal y como destacaron, es de 316.000 euros. Algo similar ocurre en el CAI de Cardeo, que dispone de 50 plazas de las que están ocupadas 47. El resto de las plazas se ocuparán próximamente tras la celebración de una comisión de valoración. En este caso, la financiación del centro es compartida entre el Principado y los ayuntamientos que precisan de este servicio. El Gobierno regional aporta unos 380.000 euros, mientras que las entidades locales sufragan esta actividad con otros 80.000 euros en total. Participan todos los ayuntamientos de la Montaña Central a excepción de Morcín.

Esther Díaz también hizo referencia durante su visita a la recién inaugurada residencia de mayores de Sotiello, en el concejo de Aller. Tras cumplir con el compromiso de abrir las instalaciones, éstas sólo atienden a 28 personas, a pesar de que tienen capacidad para 96 usuarios. «La Ley General de Presupuestos del Estado no nos permite contratar a más personas para ampliar la prestación de servicios en Sotiello y estamos sin más opciones», subrayó la consejera de Bienestar Social. La situación no parece que vaya a cambiar respecto al próximo año. «Habrà que esperar al borrador de los Presupuestos Generales de 2014, pero mucho me temo que el Gobierno de España tampoco nos permita mucho más movimiento que durante el presente ejercicio», destacó Díaz, reclamando, a su vez, «que se haga una excepción con la tasa de reposición de personal, ya que las cuentas no nos permite reponer el personal que se jubila o se pensiona, lo que afecta gravemente a la prestación». Esta exención sí se permite para asuntos de seguridad, y la consejera demandó «que también incluya a los servicios de la dependencia».